REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS
DECRETO ALCALDICIO Nº 3714
QUILLON, 23 JUN 2023

V I S T O S:

1. Licencia Médica N°315106668-2 de trabajador que indica;
2. Ley N°18.620 Código del Trabajo y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto Alcaldicio N°3.662 de fecha 22.06.2023 que designa de forma excepcional como subrogante del cargo de Secretario Municipal a funcionario que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
8. Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

RECONOCESE 05 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a trabajador **CRISTOBAL SANTANDER PADILLA**, obrero, a contar del día **19 de junio de 2023 hasta el día 23 de junio de 2023.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

GERARDO VASQUEZ NAVARRETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDE

MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

APB/psc
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL